

EXP-UNC: 0022665/2016

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Enrique Velázquez, DNI 18.408.662, en la que solicita equivalencia de "Psicología Evolutiva" aprobado en la carrera de Preceptor y Auxiliar Docente del Colegio Nacional de Monserrat para ser acreditado como Psicología Evolutiva de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Calificaciones obtenidas en la carrera de origen, y

Que el profesor Eduardo López Molina, titular de Psicología Evolutiva, considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado por el alumno;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: NO OTORGAR al estudiante Enrique Velázquez, DNI 18.408.662, equivalencia de Psicología Evolutiva, aprobada en la carrera de Preceptor y Auxiliar Docente del Colegio Nacional de Monserrat por Psicología Evolutiva de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 04 JUL 2016
RESOLUCION N°: 0794
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades